HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de esta Sexagésima Legislaturaen ejercicio de nuestroderecho de Iniciativa previsto por los Artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante esta Asamblea Legislativa con el objeto de someter a su consideración, propuesta con **Punto de Acuerdo mediante el cual esta Soberanía exhorta al Gobierno del Estado de Sonora y ala Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Sonora,paraque se realicen acciones conducentes para la modernización de la carretera Caborca – Y Griega**, bajo el tenor de la siguiente:

PARTE EXPOSITIVA

La ruta Caborca – Y Griega es una de las más transitadas dentro de la región noroeste del Estado de Sonora, ya que existe gran cantidad de producción agrícola en ese sector, asimismo hay gran cantidad de tráfico por parte de los prestadores de servicio de la mina más grande del

Estado de Sonora, así como lo generado por las propias actividades antes mencionadas.

Este tramo carretero está rebasado por el tráfico vehicular, ya que aparte de todos los automóviles provenientes de los asentamientos humanos que hay a todo lo largo y ancho del municipio, están los tráileres y camiones fleteros de carga pesada y autobuses de pasajeros.

Esta es una rúa de suma importancia para el desarrollo de la región, ya que no solamente beneficia en el traslado de los pobladores, contribuye en gran medida al desarrollo de las actividades agrícola y minera, así como rutas para arribar a las playas del municipio de Caborca y de Puerto Peñasco, detonando el desarrollo y la actividad turística de la región, con esto se generan la mayoría de los empleos en la región noroeste del Estado.

La gran cantidad de tráfico, tanto ligero como pesado, que transita por este tramo carretero, sumado a las pésimas condiciones en las que se encuentra la misma, ha ocasionado un sinfín de accidentes con consecuencias fatales para muchas familias, siendo una gran pérdida irreparable para las familias sonorenses.

Tan solo en lo que va transcurrido de este año 2013, han fallecido ocho personas en el citado tramo carretero, además, que más de veinte personas ha sido victimas de lesiones ocasionadas por accidentes

provocados por la angostura y el mal estado en que se encuentra dicha rúa, así como por la falta de señalización.

La modernización de este tramo carretero, es una añeja y sentida petición hacia las autoridades, tanto de los pobladores de esta región, como de las personas vecinas de la región, los ciudadanos requerimos que no solamente se rehabilite, sino que se amplié, que exista una correcta señalización, para que dicha carretera esté siempre en excelentes condiciones, ya que es lo que los sonorenses nos merecemos, carreteras de primera, para ciudadanos de primera.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora exhorta al Gobierno del Estado de Sonora y a la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Sonora para que se realicen las acciones conducentes para la modernización de la carretera Caborca – Y Griega y, en su oportunidad, informen a esta Soberanía el resultado obtenido.

Por último y considerando lo previsto por el Artículo 124, Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se considere el

presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que en esta misma sesión ordinaria, sea discutido y aprobado, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 07 de mayo de 2013

C. DIP. KARINA GARCÍA GUTIÉRREZ